



**AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO**



INFORME

**CUENTA PÚBLICA
EJERCICIO FISCAL 2015**

**FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO
QUINTANA ROO**



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Í N D I C E

	Página
1.- INTRODUCCIÓN	2
2.- DE SU ORGANIZACIÓN	3
3.- OBJETIVOS	7
4.- ALCANCE	8
5.- POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE REGISTRO	10
6.- RESULTADOS	11
6.1.- AUDITORÍA FINANCIERA	11
6.1.1.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	11
6.1.2.- ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	11
6.1.2.1.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	11
6.1.2.1.1.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	12
6.1.2.1.1.1.- FONDO REVOLVENTE	12
6.1.2.1.1.2.- BANCOS	12
6.1.2.1.1.3.- DEUDORES DIVERSOS	12
6.1.2.1.1.4.- ANTICIPO DE IMPUESTOS	12
6.1.2.1.1.5.- ACTIVO FIJO	12
6.1.2.1.1.6.- PROVEEDORES	13
6.1.2.1.1.7.- ACREEDORES DIVERSOS	13
6.1.2.1.1.8.- IMPUESTOS POR PAGAR	13
6.1.2.1.1.8.- IMPUESTOS RETENIDOS POR PAGAR	13
6.1.2.1.1.10.- CAPITAL	13
6.1.2.2.- ESTADO DE ACTIVIDADES	14
6.1.2.2.1.- NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS	14
6.1.2.2.1.1.- INGRESOS	14
6.1.2.2.1.2.- EGRESOS	15
6.1.3.- ANÁLISIS PRESUPUESTAL	16
7.- CONCLUSIONES	17
8.- DICTAMEN	19
9.- ANEXOS	20



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



1.- INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 75 fracción XXIX y 77 párrafo sexto fracción II párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, corresponde al Poder Legislativo a través de su Órgano de Fiscalización Superior, revisar de manera posterior la Cuenta Pública que el Gobierno del Estado le presente sobre su gestión financiera. Esta revisión comprende la fiscalización a las Entidades Fiscalizables, que se traduce a su vez, en la obligación de las autoridades que las representan de presentar su Cuenta Pública para efectos de que sea revisada y fiscalizada.

Esta revisión se realiza a través de Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y en cumplimiento a las diversas Normas Legales Aplicables, con el objeto de hacer un análisis de las Cuentas Públicas a efecto de poder rendir el presente Informe a esta H. XIV Legislatura del Estado de Quintana Roo, con relación al manejo de las mismas por parte de las autoridades estatales.

La formulación, revisión y aprobación de la Cuenta Pública del **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo**, comprende la realización de actividades en las que participa la Legislatura del Estado, estas acciones comprenden:

A.- El Proceso Administrativo; que es desarrollado fundamentalmente por el **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo** en la integración de la Cuenta Pública, la cual comprende los resultados de las labores administrativas realizadas en el ejercicio, así como las principales políticas financieras, económicas y sociales que influyeron en el resultado de los ingresos y de los gastos efectuados en el Fideicomiso.

B.- El Proceso de Vigilancia; que es desarrollado por la Legislatura del Estado con apoyo del Órgano de Fiscalización Superior, cuya función es la revisión y fiscalización superior de los Ingresos, Presupuesto de Egresos y todo lo relacionado con la actividad financiera-administrativa del **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo**.

En la Cuenta Pública del **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, se encuentra reflejado el ejercicio del Gasto Público, que registra la aplicación de recursos recibidos por Transferencias Estatales principalmente.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Por lo anterior y en cumplimiento a los artículos 22, 23, 59, 67 fracción VIII y XIII y 84, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, y artículos 3° fracción X, 4°, 6° punto 1, 8° y 10 fracción VII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, se tiene a bien presentar el Informe del Resultado obtenido con relación a la Cuenta Pública del **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

2.- DE SU ORGANIZACIÓN

DE SU CREACIÓN

El **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo** se constituyó el 3 de Diciembre de 1996 según Decreto de Creación expedido por el Ejecutivo Estatal, con un patrimonio autónomo, administrado, invertido y custodiado por el Fiduciario Banco del Atlántico, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero GBM Atlántico, según contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración de fecha 10 de Diciembre del mismo año, fiduciario que fue sustituido por Banco Internacional S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria mediante contrato de fecha 4 de agosto de 1999.

Para la creación de este Fideicomiso se suscribió un contrato de inversión y administración, donde intervinieron las siguientes partes:

1. El Gobierno del Estado de Quintana Roo en su calidad de Fideicomitente.
2. El H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco en su calidad de Fideicomisario.
3. El Banco HSBC, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.

CONSTITUCIÓN

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en su carácter de Fideicomitente, constituyo un fideicomiso irrevocable de inversión y administración, aportando inicialmente la cantidad de **\$25,585.60** (Son: Veinticinco Mil Quinientos Ochenta y Cinco Pesos 60/100 M. N.).



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



PERSONALIDAD JURÍDICA

El Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, actualmente se encuentra registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como: **Fideicomiso 100935 FID Fondo Chetumal** y ostenta el siguiente Registro Federal de Contribuyentes **BIS9612101G9**.

Con fecha 18 de Diciembre de 2013, se expide el Decreto No. 109 extraordinario Bis Tomo III, por el que se reforma integralmente el Decreto de fecha 3 de diciembre de 1996 así como sus reformas de fechas 12 de Julio de 2005, 30 de septiembre de 2009 y 21 de diciembre del mismo año, quedando como a continuación se describe.

OBJETIVO

Al **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco**, le corresponde la Planeación, Organización, Ejecución, Desarrollo, Supervisión y Evaluación de todos los programas de promoción y publicidad con el fin de incrementar cuantitativa y cualitativamente los flujos turísticos hacia los Municipios de Othón P. Blanco y Bacalar. Este Fideicomiso tiene como sede de ubicación geográfica y domicilio fiscal la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco.

DE SU FINALIDAD

La creación del **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco, del Estado de Quintana Roo** se destina a los siguientes fines:

- 1.-Preveer, Planear y Dirigir los estudios e investigaciones que respalden la toma de decisiones estratégicas en lo referente al comportamiento pasado y el entorno actual de la actividad turística en los Municipios del Estado de Quintana Roo, que permitan orientar las acciones estratégicas para mejorar las condiciones y posicionamiento de los destinos turísticos ubicados en los Municipios de Othón P. Blanco y Bacalar.
- 2.-Organizar y Dirigir la prestación de servicios de información, apoyo y asistencia a los visitantes de los destinos turísticos bajo su responsabilidad.
- 3.-Comercializar las marcas y logotipos que formen parte del patrimonio del Fideicomiso.
- 4.-Participar y Concertar con organismos y entes internacionales, federales, estatales, municipales y privados para la realización de acciones tendientes a la promoción, difusión, desarrollo y mejora de los destinos turísticos bajo su responsabilidad.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



5.-Suscribir Convenios y Acuerdos con otras entidades paraestatales o bien dependencias del sector central para la realización de acciones en beneficio de los destinos turísticos bajo su responsabilidad, contando con la aprobación de la Secretaría de Turismo.

INTEGRACION DEL FIDEICOMISO.

El Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo está conformado de la siguiente manera:

- 1.-FIDEICOMITENTE ÚNICO: EL Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, del Estado.
- 2.-FIDEICOMISARIOS: EL Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- 3.-FIDUCIARIO: La Institución Bancaria que designe la Secretaría de Finanzas y Planeación, considerando las mejores condiciones y beneficios económicos y de servicios para el Fideicomiso y el Estado.

DEL COMITÉ TECNICO

La administración y dirección del Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco está a cargo de un Órgano de Gobierno denominado Comité Técnico, este es el Órgano máximo de decisión y está integrado por los siguientes miembros, los cuales gozan de derecho a voz y voto.

PRESIDENTE HONORARIO: El Gobernador del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo

PRESIDENTE EJECUTIVO: Titular de la Dependencia Coordinadora del Sector

- VOCALES TITULARES:**
- Titular de la Secretaría de Medio Ambiente
 - Titular de la Oficialía Mayor
 - Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación
 - Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico
 - Titular de la Secretaría de Turismo en Representación
De los Municipios con infraestructura turística definida
Por el número de cuartos de hotel hasta 2000 habitaciones



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Servidor Público en funciones designado por el Consejo De Promoción Turística de México

Presidente de la Asociación de Hoteles del Municipio, en el Que se encuentre el domicilio fiscal del Fideicomiso.

Presidente Municipal del Ayuntamiento en el que se encuentre Ubicado el domicilio fiscal del Fideicomiso.

Representante de la Comisión Consultiva de Turismo de cada Uno de los Municipios cuyos destinos turísticos recaen bajo la Responsabilidad del Fideicomiso

DEL TITULAR

Durante todo el Ejercicio Fiscal 2015, la titularidad de la Dirección General del **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo** estuvo a cargo del C. Fernando de Jesús Salazar Cámara.

PERSONAL

Durante el Ejercicio Fiscal 2015, la plantilla del **Fideicomiso de Promoción Turística de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo**, contó con un total de 3 trabajadores: Un Director General; Un Gerente Administrativo y Un Asistente de Promoción.

LOCALIZACIÓN

La oficina del **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo** se encuentra localizada en la Calle 22 de Enero S/N esquina Reforma, en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo en el Municipio de Othón P. Blanco.

DE SU PATRIMONIO

El Patrimonio del Fideicomiso se integrará de la siguiente manera:

1.-Por los Saldos Bancarios existentes en el Fideicomiso a la fecha de publicación del presente decreto.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- 2.-Por los Activos y Bienes Tangibles e Intangibles así como los Derechos con los que cuente el Fideicomiso a la fecha de publicación del presente decreto.
- 3.-Por las Transferencias Presupuestales efectuadas por la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en el presupuesto anual aprobado.
- 4.-Por las Aportaciones que realicen los Entes con los cuales se suscriban convenios y acuerdos de concertación.
- 5.-Por los Productos Financieros que se generen de la Inversión de los Recursos del Fideicomiso.
- 6.-Por los Bienes y Valores que se adquieran con cargo al Patrimonio del Fideicomiso.
- 7.-Por los Donativos Voluntarios que realicen Personas Físicas o Morales.
- 8.-Por los Ingresos que generen con motivo de la Comercialización de las Marcas y Logotipos propiedad del Fideicomiso.

3.- OBJETIVOS

Conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, la revisión de la Cuenta Pública del **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, tuvo en lo conducente, los siguientes objetivos:

- I. Si los programas y su ejecución se ajustan a los términos y montos aprobados;
- II. Si las cantidades correspondientes a los Ingresos o a los Egresos, se ajustan o corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas;
- III. En su caso, el desempeño, eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de los programas aprobados en los presupuestos;
- IV. Si los recursos provenientes de financiamiento se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las Leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos;
- V. La razonabilidad del resultado de la gestión financiera;
- VI. Si en la gestión financiera se cumple con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y Contabilidad



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos y recursos materiales;

- VII. Si la recaudación, administración, manejo y aplicación de recursos estatales y municipales, y los actos, contratos, convenios, concesiones u operaciones que las entidades fiscalizadas celebren o realicen, se ajustan a la legalidad, y si no han causado daños o perjuicios en contra del Estado y Municipios en su hacienda pública o patrimonio o en el patrimonio de los Entes Públicos, estatales o municipales;
- VIII. Las responsabilidades a que haya lugar ;
- IX. La imposición de las sanciones resarcitorias correspondientes en los términos de esta Ley; y
- X. Verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas

4.- ALCANCE

Como consecuencia de la información rendida por el **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo**, con relación a su gestión financiera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, se llevaron a cabo trabajos de investigación con la finalidad de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación.

Para lograr una mayor eficiencia en la revisión, se elaboró un programa de trabajo, cuyo alcance correspondió al 80 % de los Ingresos y Egresos que integran sus Estados Financieros por el período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2015. Asimismo se estableció la comunicación necesaria con el personal del Fideicomiso auditado.

Los trabajos mantuvieron rigor técnico e independencia de criterio, y se realizaron bajo procedimientos flexibles y normas adecuadas que permitieron elevar la calidad y profesionalismo de la revisión.

La revisión se llevó a cabo aplicando Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental así como en apego a los Postulados de Contabilidad Gubernamental, y en consecuencia, se incluyeron pruebas a los registros de contabilidad y procedimientos de verificación que se consideraron necesarios en las circunstancias, conforme a lo siguiente:

- Revisar en función de su naturaleza, el Estado Financiero relativo a los Ingresos y los Egresos que correspondieron a los mismos, por el Ejercicio Fiscal 2015.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- Verificar que en el ejercicio del gasto presupuestal se hayan aplicado las partidas presupuestales de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido y/o el Catálogo de Cuentas autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015.
- Verificar que las operaciones se hayan apegado al presupuesto Aprobado por el Comité Técnico, a la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y su Reglamento.
- Verificar que los ingresos se hayan recibido y contabilizado conforme a las aportaciones equivalentes a la recaudación del Impuesto al Hospedaje a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación para el Ejercicio Fiscal 2015 y el Catálogo de Cuentas del Fideicomiso.
- Analizar y Revisar que los registros contables y la documentación comprobatoria y justificativa de los Egresos, se hayan elaborado conforme a las actas de sesión del Comité Técnico, de acuerdo a los lineamientos y políticas establecidas en el contrato del Fideicomiso.
- Analizar y revisar las cuentas de los Estados Financieros que por su naturaleza y/o importe posean importancia relativa.
- Revisar que el gasto presupuestal esté sustentado con documentos comprobatorios y justificativos originales.
- Revisar que el Fideicomiso se haya apegado a lo dispuesto en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, respecto a los requisitos fiscales que deban contener los comprobantes de compras, gastos e inversiones.
- Revisar de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, que las inversiones en Bienes Muebles e Inmuebles estén debidamente registrados en Contabilidad, que sean propiedad del Fideicomiso, que se utilicen para los fines que le dieron origen y que se encuentren bajo su resguardo.
- Revisar que las operaciones que requieren la celebración de contratos, cotizaciones y licitaciones públicas se hayan elaborado conforme a la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
- Verificación del Control Interno Administrativo y Contable.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



5.- POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE REGISTRO

De acuerdo a las disposiciones legales de obtener y controlar la información financiera, esta Entidad Fiscalizable se encuentra en proceso de implementación de las disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las Principales Prácticas Contables y Bases de Registro son las siguientes:

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

Conforme a las disposiciones legales vigentes de emitir información financiera, se presenta el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2015 y el Estado de Actividades del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES (PATRIMONIO)

Las inversiones en bienes muebles e inmuebles, se registran en cuentas específicas del activo en el período de su adquisición al valor histórico original, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación. Tratándose de los bienes muebles únicamente se incluyen aquéllos que reúnan las condiciones que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Los inventarios de estos bienes y sus resguardos respectivos se mantienen en controles de la misma administración.

INGRESOS

El registro de los Ingresos percibidos se realiza tendiente a la identificación de los momentos contables de conformidad a las disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

EGRESOS

Se registran conforme al Presupuesto de Egresos que se haya asignado mediante el presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2015 y son considerados como gasto los bienes y servicios orientados en la identificación de los momentos contables de conformidad a las disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



RESULTADO DEL EJERCICIO

La diferencia de los Ingresos obtenidos con los Egresos realizados en el Ejercicio correspondiente, da como origen el Resultado del Ejercicio, cuando los Ingresos son mayores que los Egresos se obtiene una Utilidad, Superávit o Ahorro y cuando los Egresos son mayores que los Ingresos, se obtiene una Pérdida, Déficit o Desahorro.

6.- RESULTADOS

De conformidad con los artículos 10, 39, 60 fracciones XIV y XXI y 67 fracción XVII, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, y artículos 3 fracción XIV y 9 fracción VIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, se hizo del conocimiento al **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo**, de las recomendaciones derivadas de la aplicación de los procedimientos de revisión, haciendo uso de todo medio lícito para tal efecto. Se atendieron en su totalidad y de manera oportuna durante la revisión de la Cuenta Pública las aclaraciones respecto a las operaciones financieras mediante la presentación de documentos que técnicamente las comprueban y/o justifican. En tal sentido las cifras que se presentan en los Estados Financieros y sus notas que le son relativas, contemplan el impacto que en la información contable producen los aspectos que se indican. Derivado del proceso de fiscalización no se detectaron presuntos daños y perjuicios al patrimonio.

Asimismo, se detectaron inconsistencias y deficiencias administrativas que derivó que esta Auditoría Superior del Estado promoviera acciones, tales como: Recomendaciones de control interno.

6.1.- AUDITORÍA FINANCIERA

6.1.1.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

La Cuenta Pública del **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, fue presentada en tiempo y forma por el titular de la entidad, en los términos del artículo 7º de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo.

6.1.2.- ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

6.1.2.1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

Este documento muestra la situación financiera de la entidad económica a una fecha determinada, en este caso al 31 de Diciembre de 2015. **(ANEXO No. 1)**



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



6.1.2.1.1.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

6.1.2.1.1.1.- FONDO REVOLVENTE

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, este rubro presenta un saldo de **\$5,000.00** (Son: Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) y representa el fondo que se establece para los gastos corrientes como son taxis, consumo de alimentos menores, Imprevistos, etc.

6.1.2.1.1.2.- BANCOS

Esta cuenta de Balance presenta un saldo negativo al 31 de Diciembre de 2015, de (**\$ 1,614,619.07**) (Son: Un Millón Seiscientos Catorce Mil Seiscientos Diecinueve Pesos 07/100 M.N.), originado por concepto de las transferencias de recursos provenientes de la recaudación del 3% del Impuesto al Hospedaje otorgado por el Gobierno del Estado.

6.1.2.1.1.3.- DEUDORES DIVERSOS

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, este rubro presenta un saldo de **\$ 4,816,593.69** (Son: Cuatro Millones Ochocientos Dieciséis Mil Quinientos Noventa y Tres Pesos 69/100 M.N.) siendo el de mayor importancia el de la Secretaría de Finanzas y Planeación por los recursos del 3% al Hospedaje pendientes de depositar a la cuenta del Fideicomiso.

6.1.2.1.1.4.- ANTICIPO DE IMPUESTOS

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, esta cuenta del activo circulante presentó un saldo de **\$20,851.36** (Son: Veinte Mil Ochocientos Cincuenta y Un Pesos 36/100 M.N.) y corresponde a un pago anticipado a la Secretaría de Finanzas y Planeación por concepto de adeudos pendientes de cubrir ante esa Secretaría.

6.1.2.1.1.5.- ACTIVO FIJO

El saldo al 31 de Diciembre de 2015 de este concepto es de **\$218,529.75** (Son: Doscientos Dieciocho Mil Quinientos Veintinueve Pesos 75/100 M.N.), y corresponde al valor de todos los Bienes Muebles e Inmuebles adquiridos desde su creación por el **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo**, para desarrollar eficientemente sus funciones incluyendo su depreciación y se integra:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



CONCEPTOS	IMPORTES
BIENES MUEBLES	
Equipo de Cómputo	143,775.67
Mobiliario y Equipo	127,837.08
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES	
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(53,083.00)
TOTALES	\$ 218,529.75

6.1.2.1.1.6.- PROVEEDORES

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, este rubro presenta un saldo de \$ **3,527,216.58** (Son: Tres Millones Quinientos Veintisiete Mil Doscientos Dieciséis Pesos 58/100 M.N.) y corresponde a pagos de provisiones de gastos diversos pendientes de liquidar.

6.1.2.1.1.7.- ACREEDORES DIVERSOS

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, este rubro presenta un saldo de \$ **120,320.10** (Son: Ciento Veinte Mil Trescientos Veinte Pesos 10/100 M.N.) y corresponde a las deudas y obligaciones pendientes de pago.

6.1.2.1.1.8.- IMPUESTOS POR PAGAR

Al cierre del Ejercicio Fiscal de 2015, esta cuenta presenta un saldo de \$ **19,704.60** (Son: Diecinueve Mil Setecientos Cuatro pesos 60/100 M.N.) y corresponde al impuesto del 3% sobre nóminas pendiente de enterar en el ejercicio siguiente.

6.1.2.1.1.9.- IMPUESTOS RETENIDOS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre de 2015 el saldo de este concepto es de \$ **188,501.69** (Son: Ciento Ochenta y Ocho Mil Quinientos Un Pesos 69/100 M.N.) y corresponde a las retenciones realizadas a favor de terceros pendientes de liquidar en el Ejercicio Fiscal siguiente.

6.1.2.1.1.10.- CAPITAL

Este concepto dentro del Balance General, al cierre del ejercicio, presenta un saldo de (\$ **612,566.00**) (Son: Seiscientos Doce Mil Quinientos Sesenta y Seis Pesos 00/100 M.N.); está integrado por el Capital Contable, los Remanentes de Ejercicios Anteriores y el Resultado del Ejercicio Fiscal 2015 y se conforma de la siguiente manera:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Capital Contable.- Al cierre del ejercicio el Patrimonio del Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo presenta un importe de **\$297,459.04** (Son: Doscientos Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Pesos 04/100 M.N.) Corresponde a las aportaciones iniciales en la creación del Fideicomiso y así como por la inversión en activos fijos de cada Ejercicio Fiscal.

Resultado de Ejercicios Anteriores.- Al cierre del Ejercicio Fiscal, esta cuenta presenta un saldo de **(\$ 910,025.04)** (Son: Novecientos Diez Mil Veinticinco Pesos 04/00 M.N.) y cuyo importe corresponde a los Superávits o Déficits presupuestales acumulados durante los ejercicios fiscales de la vida del Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, hasta el 31 de diciembre de 2014.

Resultado del Ejercicio.- Al 31 de Diciembre del 2015, el Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, presentó un Ahorro por la cantidad de **\$ 203,178.76** (Son: Doscientos Tres Mil Ciento Setenta y Ocho Pesos 76/100 M.N.) como resultado de la diferencia entre el total de Ingresos y Egresos obtenidos y aplicados respectivamente durante el Ejercicio Fiscal.

6.1.2.2.- ESTADO DE ACTIVIDADES

Este documento presenta el Resultado del Ejercicio Fiscal 2015 (ANEXO No. 2)

6.1.2.2.1.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

6.1.2.2.1.1.- INGRESOS

Durante el Ejercicio Fiscal 2015 el Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo obtuvo Ingresos por un total de **\$6,402,202.09** (Son: Seis Millones Cuatrocientos Dos Mil Doscientos Dos Pesos 09/100 M.N.); y corresponde a las transferencias recibidas del Gobierno del Estado por concepto del 3% del Impuesto al Hospedaje a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y a los rendimientos bancarios generados por las cuentas bancarias del Fideicomiso.

Concepto	Importe	Porcentaje
Transferencias del Gobierno del Estado	\$ 6,400,000.00	99.94
Rendimientos Bancarios	2,202.09	0.06
Total Ingresos	\$ 6,402,202.09	100.00%



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Transferencias del Gobierno del Estado.- Corresponde a las aportaciones por parte del Gobierno Estatal para la promoción turística, derivadas de la recaudación por concepto de impuesto al hospedaje.

Rendimientos Bancarios: Se refieren a los intereses bancarios generados en las diversas cuentas del Organismo, que al cierre del Ejercicio 2014 ascendió a \$ **2,202.09** (Son: Dos mil Doscientos Dos Pesos 09/100 M.N.).

6.1.2.2.1.2.- EGRESOS

Durante el Ejercicio Fiscal 2015, se erogó en el **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo**, un monto total de \$ **6,199,023.33** (Son: Seis Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Veintitrés Pesos 33/100 M.N.) y se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe	Porcentaje
Gastos de Promoción Turística	\$ 5,744,038.56	92.66
Gastos de Administración	454,984.77	7.34
Total Egresos	\$ 6,199,023.33	100.00 %

Gastos de Promoción Turística.- Corresponden a los recursos erogados por el Fideicomiso en la realización de actividades destinadas a promover al Ayuntamiento como destino turístico tanto nacional como internacionalmente. Por ejemplo: promoción y publicidad turística, a nivel nacional e internacional al Municipio de Othón P. Blanco, elaboración de folletos promocionales, elaboración de carpetas con material turístico, honorarios por servicios en las traducciones de folletos a distintos idiomas, publicidad en los distintos medios informativos, alimentación, hospedaje, pasajes y viáticos en la realización y asistencia de eventos para la promoción turística del municipio, entre otros.

Gastos de Administración.- Son recursos erogados por el Fideicomiso con la finalidad de cubrir gastos como la Adquisición de papelería y útiles de oficina, material para equipo de cómputo, servicio telefónico, sueldos y salarios para personal eventual, mantenimiento de bienes muebles, y demás conceptos necesarios para el buen funcionamiento de la oficina y el logro de objetivos para el cual fue creado.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



6.1.3.- ANÁLISIS PRESUPUESTAL

Se verificó la congruencia entre el presupuesto estatal ministrado y el recibido por la entidad fiscalizable, como se detalla a continuación, señalando en su caso la justificación de la desviación o variación en su importe total:

Presupuesto Estatal Ministrado - Registrado			
Mes	Ministrado por la Secretaría de Finanzas y Planeación	Registrado en Estados Financieros	Variación
Enero	\$ 729,120.00	\$ 729,120.00	\$ 0.00
Febrero	713,411.00	713,411.00	0.00
Marzo	56,833.00	56,833.00	0.00
Abril	748,711.00	748,711.00	0.00
Mayo	351,084.00	351,084.00	0.00
Junio	57,151.00	57,151.00	0.00
Julio	323,656.00	323,656.00	0.00
Agosto	57,048.00	57,048.00	0.00
Septiembre	665,809.00	665,809.00	0.00
Octubre	56,861.00	56,861.00	0.00
Noviembre	56,864.00	56,864.00	0.00
Diciembre	2,583,452.00	2,583,452.00	0.00
TOTAL:	\$ 6,400,000.00	\$ 6,400,000.00	\$ 0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



7.- CONCLUSIONES

- I. Los programas y su ejecución se ajustaron a los términos y montos aprobados;
- II. Las cantidades correspondientes a los Ingresos y a los Egresos, se ajustaron y corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas de acuerdo al Clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación para el Ejercicio Fiscal 2015
- III. La evaluación del desempeño, eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de los programas aprobados en los presupuestos, no fue posible llevarla a cabo dadas las carencias de recursos humanos, materiales y financieros, indispensables para el cumplimiento y desarrollo de trabajos y actividades adicionales enmarcados en una Auditoría de Desempeño, mismas que requieren de una estructura operativa mayor a la que actualmente existe en esta Auditoría Superior del Estado, por lo que el cumplimiento de este objetivo estriba en el incremento del presupuesto asignado a este Órgano;
- IV. Los recursos provenientes de ministraciones estatales se entregaron de acuerdo a las circunstancias financieras que privan en el entorno de la administración central del estado y se aplicaron con la periodicidad y formas establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, teniendo algunos compromisos adquiridos pendientes de pago. Así mismo se determinó que en Ejercicio Fiscal 2015 el **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo** no obtuvo financiamientos o créditos otorgados por otras instituciones;
- V. La razonabilidad del resultado de la gestión financiera es congruente con sus objetivos;
- VI. En la gestión financiera se cumplieron con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad, contratación de servicios, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación de bienes muebles e inmuebles; y demás activos y recursos materiales;
- VII. El **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo** no tuvo recaudación ni aplicación de recurso municipal y la administración, manejo y aplicación de recursos estatales comprendidos en la muestra, así como la celebración de contratos, convenios u operaciones que la entidad fiscalizada realizó, se ajustan a la legalidad sin causar daños o perjuicios en contra del patrimonio del Fideicomiso.
- VIII. No se determinaron responsabilidades financieras debido a que los cuestionamientos efectuados a las operaciones, en el proceso de revisión y análisis de la Cuenta Pública de la muestra seleccionada, fueron solventadas y/o justificadas oportunamente;



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- IX. No fue posible llevar a cabo la revisión del cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas debido a las carencias de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desarrollo de trabajos y actividades adicionales encaminados a la verificación de los mismos, por lo que su cumplimiento depende de un incremento del Presupuesto asignado a esta Auditoría Superior.
- X. No se efectuó la revisión del cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas, debido a que la Entidad no formó parte de la muestra a auditar en materia de desempeño, dada la limitada disposición de recursos humanos, materiales y financieros para cubrir la totalidad de las Entidades Fiscalizables.

Con base en los resultados derivados de las actividades de fiscalización correspondientes a la Cuenta Pública 2015 del **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo**, se considera la existencia de los elementos suficientes para emitir el siguiente:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

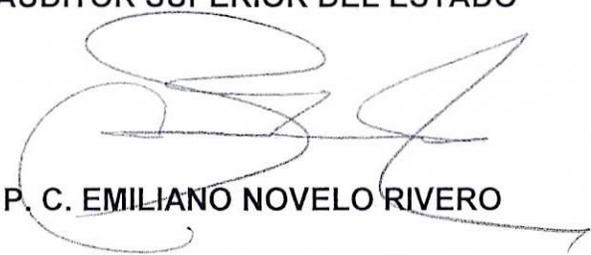


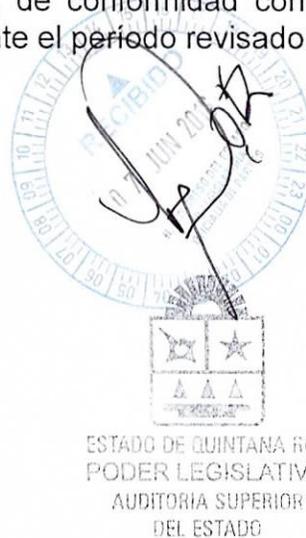
8.- DICTAMEN

Hemos concluido la revisión del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2015 y el Estado de Actividades del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2015, del **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo**. El examen se realizó con base en las Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, incluyendo pruebas de registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las Leyes aplicables.

En nuestra opinión, con fundamento en la evaluación que se practicó y que incluye el cumplimiento de las disposiciones estatales vigentes, los Estados Financieros que se acompañan y que son responsabilidad del **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo**, comprenden en su caso las modificaciones propuestas por la Auditoría Superior del Estado, presentan en forma razonable la situación financiera, así como los **Ingresos** por \$ **6,402,202.09** (Son: Seis Millones Cuatrocientos Dos Mil Doscientos Dos Pesos 09/100 M.N.) ; y los **Egresos** por \$ **6,199,023.33** (Son: Seis Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Veintitrés Pesos 33/100 M.N) .derivados de la gestión financiera del **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo** en el Ejercicio Fiscal 2015, de conformidad con las Normas de Información Financiera , aplicadas consistentemente durante el periodo revisado.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO


C. P. C. EMILIANO NOVELO RIVERO



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



9.- ANEXOS



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(ANEXO No. 1)

ACTIVO
CIRCULANTE

Fondo Revolvente	\$ 5,000.00	
Bancos	(1,614,619.07)	
Deudores Diversos	4,816.593.69	
Anticipo de impuestos	20,851.36	
TOTAL CIRCULANTE		\$ 3,227,825.98

PASIVO
CIRCULANTE

Proveedores	\$ 3,527,216.58	
Acreedores Diversos	120,320.10	
Impuestos por Pagar	19,704.60	
Imptos. Ret. x Pagar	188,501.69	
TOTAL PASIVO		\$ 3,855,742.97

FIJO

Equipo de Cómputo	\$ 143,775.67	
Mobiliario y Equipo	127,837.08	
Depreciación Acumulada de Equipo	53,083.00	
TOTAL FIJO		218,529.75

CAPITAL

Capital Contable	\$ (612,566.00)	
Ahorro o Desahorro del Ejercicio	203,178.76	
SUMA DEL CAPITAL		(409,387.24)

TOTAL DEL ACTIVO

\$ 3,446,355.73

TOTAL PASIVO y CAPITAL

\$ 3,446,355.73



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

(ANEXO No. 2)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Transferencias del Gobierno del Estado	\$ 6,400,000.00	
Rendimientos Bancarios	2,202.09	
TOTAL INGRESOS		\$ 6,402,202.09

GASTOS GENERALES DE OPERACION

Gastos de Promoción Turística	\$ 5,744,038.56	
Gastos de Administración	454,984.77	
TOTAL DE GASTOS		6,199,023.33

AHORRO DEL EJERCICIO		\$ 203,178.76
-----------------------------	--	----------------------



INFORMACIÓN ADICIONAL

Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo

CONTENIDO

	Página
COMPARATIVO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2014-2015	2
COMPARATIVO DEL ESTADO DE ACTIVIDADES 2014-2015	3
ANÁLISIS DE CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	4
BANCOS	4
DEUDORES DIVERSOS	4
ANTICIPO DE IMPUESTOS	4
PROVEEDORES	5
ACREEDORES DIVERSOS	5
IMPUESTOS POR PAGAR	5
IMPUESTOS RETENIDOS POR PAGAR	6
ANÁLISIS DE CUENTAS DEL ESTADO DE ACTIVIDADES	6
INGRESOS	6
EGRESOS	7
EGRESOS POR PARTIDA	8
GASTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	8
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	9
COMPARATIVO DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL	9

COMPARATIVO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2014 – 2015

CONCEPTO	2014	2015	VARIACIÓN
ACTIVO			
<u>CIRCULANTE</u>			
Fondo Revolvente	\$ 5,000.00	\$ 5000.00	\$ 0.00
Bancos	44,748.20	(1,614,619.07)	(1,659,367.27)
Deudores Diversos	3,801,455.52	4,816,593.69	1,015,138.17
Anticipo de Impuestos	20,851.36	20,851.36	0.00
TOTAL	\$ 3,872,055.08	\$ 3,227,825.98	(\$ 644,229.10)
<u>FIJO</u>			
Equipo de Cómputo	\$ 143,775.67	\$ 143,775.67	\$ 0.00
Mobiliario y Equipo	127,837.08	127,837.08	0.00
Depreciación Acumulada	(23,342.08)	(53,083.00)	(29,740.92)
TOTAL	\$ 248,270.67	\$ 218,529.75	(\$ 29,740.92)
TOTAL ACTIVO	\$ 4,120,325.75	\$ 3,446,355.73	(\$ 673,970.02)
PASIVO			
<u>CIRCULANTE</u>			
Proveedores	\$ 2,887,537.07	\$ 3,527,216.58	\$ 639,679.51
Acreedores Diversos	1,712,727.30	120,320.10	(1,592,407.20)
Impuestos por Pagar	0.00	19,704.60	19,704.60
Impuestos Retenidos por Pagar	109,761.52	188,501.69	78,740.17
TOTAL	\$ 4,710,025.89	\$ 3,855,742.97	(\$ 854,282.92)
<u>CAPITAL</u>			
Patrimonio	\$ 297,459.04	\$ 297,459.04	\$ 0.00
Resultado de Ejercicios Anteriores	(217,144.74)	(910,025.04)	(692,880.30)
Resultado del Ejercicio	(670,014.49)	203,178.76	873,103.25
TOTAL CAPITAL	\$ (589,700.14)	\$ (409,387.24)	\$ 180,312.90
TOTAL PASIVO MÁS CAPITAL	\$ 4,120,325.75	\$ 3,446,355.73	(\$ 673,970.02)

Nota: Los importes de variación presentados entre paréntesis, representan el decremento de las cifras del Ejercicio Fiscal 2015, con relación al Ejercicio Fiscal 2014.

COMPARATIVO DEL ESTADO DE ACTIVIDADES 2014-2015

CONCEPTO	2014	2015	VARIACIÓN
INGRESOS			
Transferencias del Gobierno del Estado	\$ 7,939,523.00	\$ 6,400,000.00	\$ (1,539,523.00)
Rendimientos Bancarios	415.41	2,202.09	1,786.68
TOTAL DE INGRESOS	\$ 7,939,938.41	\$ 6,402,202.09	\$ (1,537,736.32)
EGRESOS			
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de Promoción Turística	\$ 7,909,969.01	\$ 5,744,038.56	\$ (2,165,930.45)
Gastos de Administración	699,983.84	454,984.77	(244,999.07)
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 8,609,952.85	\$ 6,199,023.33	\$ (2,410,929.52)
TOTAL EGRESOS	\$ 8,609,952.85	\$ 6,199,023.33	\$ (2,410,929.52)
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ (670,014.44)	\$ 203,178.76	\$ 873,193.20

Nota: Los importes de variación presentados entre paréntesis, representan el decremento de las cifras del Ejercicio Fiscal 2015, con relación al Ejercicio Fiscal 2014

ANÁLISIS DE CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

BANCOS

BANCO	NO. DE CUENTA	CONCEPTO	ORIGEN DEL RECURSO	IMPORTE
HSBC (Bital)	22949	INTERCUENTA / INVERSIONES	Estatal	\$ (1,624,636.58)
HSBC (Bital)	22956	CUENTA CORRIENTE	Estatal	10,017.51
TOTAL				\$ (1,614,619.07)

DEUDORES DIVERSOS

NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
Fernando Salazar Cámara	Gastos a Comprobar	\$ 10,833.18
Wilma Claudia Baizabal Martínez	Gastos a Comprobar	2,223.58
María Concepción Crisanto	Gastos a Comprobar	13,999.93
Secretaría de Finanzas y Planeación	Recursos Pendientes de Recibir	4,786,762.00
Jema Group Consulting	Diferencia por Asesoría Publicitaria	2,775.00
TOTAL		\$ 4,816,593.69

ANTICIPO DE IMPUESTOS

NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
Impuesto sobre la Renta	Sueldos Asimilados a Salarios	\$ 20,851.36
TOTAL		\$ 20,851.36

PROVEEDORES

NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
Impresora y Editora Xalco S.A.	Pago de Impresiones	\$ 128,470.00
Grupo C. y D. del Caribe S.A.	Pago de Publicidad	7,770.00
Patricia Eugenia Peniche	Pago de Internet	90.00
HSBC México (Fiduciarios)	Pago de Servicios de Honorarios	3,300.00
Compañía Tipográfica Yucatán	Pago de Impresiones	227,321.20
Starstreet S.A. de C.V.	Renta de Mega Pantalla	10,000.00
Imagencenter S.A. de C.V.	Pago de Publicidad	5,310.00
Desarrollo Turísticos DMS	Pago de Publicidad	7,465.00
Mónica Duyich Acuña	Pago de Publicidad	29,000.00
Verdor Publicidad	Pago de Publicidad	6,652.53
Nabil Afif Sarkis	Pago de Publicidad	4,200.00
Grupo Editorial Castillo	Pago de Publicidad	1,262.40
María Leticia Terán Jasso	Pago de Servicios	4,208.00
Cesar Sánchez Jiménez	Pago de Servicios	26,970.00
Net Quintana Roo S.A. de C.V.	Pago de Servicios	1,370.00
ABC Aerolíneas S.A. de C.V.	Pago de Publicidad	2,635,520.00
Creatividad y Espectaculares	Pago de Publicidad	146,424.45
Novedades de Quintana Roo	Pago de Publicidad	81,200.00
Manuel José Solís Trejo	Pago de Servicios	11,600.00
Rene Gabriel Quijano	Pago de Servicios	1,160.00
Herald Custom Publicity	Pago de Publicidad	95,120.00
América Ves S.A. de C.V.	Pago de Servicios	92,800.00
TOTAL		\$ 3,527,216.58

ACREEDORES DIVERSOS

NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
Acevedo Martínez y Asociados	Asesoría Contable	\$ 11,391.00
Ayuntamiento OPB	Aportaciones Pendientes de Pagar	72,314.00
Cámara Nacional de Comercio	Renta de Oficinas	32,650.00
Teléfonos de México	Pago del Servicio Telefónico	1,599.00
Radio Móvil Dipsa.	Pago del Servicio Telefónico Celular	1,816.00
Caribe Motors S.A.	Pago de Mantenimiento	550.10
TOTAL		\$ 120,320.10

IMPUESTOS POR PAGAR

NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
3% sobre Nominas	Impuesto Retenido por Enterar	\$ 19,704.60

TOTAL	\$ 19,704.60
-------	--------------

IMPUESTOS RETENIDOS POR PAGAR

NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
I.S.R. por Honorarios	Impuesto Retenido por Enterar	\$ 188,501.43
I.V.A Retenido	Impuesto Retenido por Enterar	0.26
TOTAL		\$ 188,501.69

ANÁLISIS DE CUENTAS DEL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS

Durante el Ejercicio Fiscal 2015, el **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco, del Estado de Quintana Roo** obtuvo ingresos por un total de \$ **6,402,202.09** (Son: Seis Millones Cuatrocientos Dos Mil Doscientos Dos Pesos 09/100 M.N.), correspondiente a las transferencias recibidas del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación así como de rendimientos bancarios.

NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
TRANSFERENCIAS	Aportaciones para Promoción Turística.	\$ 6,400,000.00
RENDIMIENTOS BANCARIOS	Intereses Bancarios	2,202.09
TOTAL		\$ 6,402,202.09

EGRESOS

Durante el Ejercicio Fiscal 2015, se erogó en el **Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco, del Estado de Quintana Roo** un monto total de **\$ 6,199,023.33** (Son: Seis Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Veintitrés Pesos 33/100 M. N.) y corresponde a erogaciones por diferentes conceptos necesarios para lograr el objetivo de promoción del destino como zona turística. Este concepto se integra de la siguiente manera:

NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	Recursos erogados en actividades destinadas a promover el municipio como destino turístico.	\$ 5,744,038.56
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Recursos para gastos necesarios para el buen funcionamiento de la oficina en el logro de los objetivos.	454,984.77
	TOTAL	\$ 6,199,023.33

EGRESOS POR PARTIDA 2015

GASTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

CONCEPTO	IMPORTE
Instalación de Stand	162,624.45
Decoración de Stand	471,662.99
Registro e Inscripción en Ferias	128,318.63
Impresión Materiales Campaña	139,280.00
Propinas	3,880.00
Aportación Especial para Promoción	1,000,000.00
Publicación de Medios	506,553.20
Consumo de Alimentos	121,694.38
Servicio de Hospedaje	166,536.88
Combustible y Lubricantes	111,018.17
Boletos de Avión y Autobús	14,335.58
Servicio de Transporte	118,419.37
Asimilables	616,658.50
Mantenimiento Vehículos	15,449.82
Impresión de Lonas	15,178.23
Diseño Gráfico Campaña Publicitaria	800.00
Traducciones	2,000.00
Internet	32,364.00
Teléfono	9,723.00
Papelería y útiles de oficina	5,059.28
Lubricantes y Aditivos	445.00
Transportación	21,113.76
Renta de Cartelera	76,560.00
Ceremonia Maya Mahahual	16,000.00
Levantamiento de Imágenes	96,550.00
Seguro Anual de Vehículo	5,713.00
Teléfono Celular	15,733.00
Impresión y Grabación de DVD	66,700.00
Tarjeta de teléfono	650.00
Renta de Mega Pantalla	1,470.00
Chofer Guía	9,800.00
gastos de Viaje	17,047.88
Obra de "IMAGEN URBANA DE MAHAUAL	1,680,000.00
Boletos de Avión a Terceros	45,039.28
"USB Promocionales	18,560.00
Promoción FACEBOOK	12,600.00
3% Impuesto sobre Nomina	18,500.16

TOTAL

\$ 5,774,038.56

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE
Honorarios	\$ 41,760.00
Mensajería y Envíos	5,183.50
Papelería y Útiles de Oficina	24,592.55
Servicio Telefónico	11,185.00
Actualización de Impuestos	450.00
Recargos de Impuestos	5,734.00
Mantenimiento de Equipo de Cómputo	500.00
Asimilables	215,438.00
Mantenimiento de Local	500.00
Depreciaciones	29,740.92
Dictaminación de Estados Financieros	22,782.00
Renta de Oficina	60,000.00
Comisiones Bancarias	26,478.16
Consumo de Alimentos actividades Extraordinarias	3,159.83
Transportación	42.37
Servicio de Limpieza	975.00
3% sobre Nóminas	6,463.44
TOTAL	\$ 454,984.77

COMPARATIVO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL 2014-2015

PLAZAS	2014	2015	VARIACIÓN
Director General	1	1	0
Gerente Administrativo	1	1	0
Asistente de Promoción	1	1	0
TOTAL	3	3	0